



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS POR CONVALIDACIÓN O
ADAPTACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS PARA LA TITULACIÓN DE
.....(1)

Facultad de Ciencias
Comisión de
Convalidaciones,
Adaptaciones y
Equivalencias.

(1) No utilizar para reconocimientos por adaptación entre planes de estudios cursados en el mismo centro de la Universidad de Málaga; ni por convalidación como asignaturas de libre configuración curricular de asignaturas cursadas en la Universidad de Málaga; ni para reconocimientos correspondientes a estudios realizados en el marco de programas de movilidad estudiantil o de convenios suscritos por la Universidad de Málaga.

Datos del solicitante:

Nombre y apellidos:
Domicilio: Código Postal: Localidad:
Provincia: Teléfono/s nº: D.N.I. nº: Expte. nº:

Asignaturas cuya convalidación/adaptación se solicita:

Código	Asignatura cuya convalidación/adaptación se solicita				Informe ¹	Firma del representante del área de conocimiento
Asignatura/s realizadas que se alegan para la convalidación/adaptación de la asignatura solicitada						
Universidad ²	Titulación	Asignatura	Nº créditos	Calificación		
Código	Asignatura cuya convalidación/adaptación se solicita				Informe ¹	Firma del representante del área de conocimiento
Asignatura/s realizadas que se alegan para la convalidación/adaptación de la asignatura solicitada						
Universidad ²	Titulación	Asignatura	Nº créditos	Calificación		
Código	Asignatura cuya convalidación/adaptación se solicita				Informe ¹	Firma del representante del área de conocimiento
Asignatura/s realizadas que se alegan para la convalidación/adaptación de la asignatura solicitada						
Universidad ²	Titulación	Asignatura	Nº créditos	Calificación		

1. Indicar "Favorable" o "Desfavorable", a la convalidación/adaptación de la respectiva asignatura. En el supuesto de informe "desfavorable" se entenderá que el motivo obedece a que el contenido y la carga lectiva de la asignatura no son equivalente al de ninguna/as de las asignaturas alegadas. Si se desea aclarar más el motivo del informe desfavorable se deberá efectuar en documento adjunto a la presente.

2. En el caso de asignaturas cursadas en centros universitarios extranjeros, únicamente podrán ser alegadas las que no correspondan a un título universitario extranjero que ya haya sido homologado en España, o se encuentre en trámite de homologación, y no hayan sido objeto de convalidación para continuar estudios en otro centro universitario español. En tal sentido, la Universidad de Málaga considera el presente documento de solicitud como una declaración del interesado de que cumple los mencionados requisitos.

- LOS ESPACIOS SOMBRADOS A CUMPLIMENTAR POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA -

Málaga, de de
FIRMA DEL SOLICITANTE

REGISTRO DE ENTRADA

Fecha:
Número:

Documentación que se acompaña a la solicitud

- Certificación académica.
 Programas de asignaturas.

ILMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.